



N°085-2025-MDA/OGAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 10 de marzo de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

▪ LEY N° 32255

➤ Objeto:

Ley que restituye y modifica el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, referido a la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- Se ha modificado el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, en los siguientes términos:

“Artículo 261.- Detención Preliminar Judicial

1. El juez de la investigación preparatoria, a requerimiento del fiscal, emite una resolución debidamente motivada, teniendo a la vista las actuaciones remitidas por aquel, y dicta mandato de detención preliminar cuando:

a) No se presente un supuesto de flagrancia delictiva, pero existan elementos razonables para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a cuatro años y, por las circunstancias del caso, se presenten indicios razonables de posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad.

b) El sorprendido en flagrante delito logre evitar su detención.

c) El detenido se fugare de un centro de detención preliminar.”

➤ Unidades de organización involucradas

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, PROCURADURÍA PÚBLICA, GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2378622-1>

▪ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000004-2025-INACAL/DN

➤ Objeto:

Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre cuero, calzado y otros.

➤ Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- Se ha aprobado las siguientes Normas Técnicas Peruanas, por los fundamentos de la presente resolución, conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:
NTP-ISO 14931:2025 Cuero. Cuero para confección (excluyendo las pieles con pelo). Especificaciones y procedimientos de toma de muestras. 3ª Edición
Reemplaza a la NTP ISO-14931:2016
NTP-ISO 19957:2025 Calzado. Métodos de ensayo para tacos. Fuerza de retención de los clavos para tacos. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 19957:2017
NTP-ISO 27587:2025 Cuero. Ensayos químicos. Determinación del formaldehído libre en procesos auxiliares. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 27587:2011 (revisada el 2016)
NTP 239.651:2025 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS A BASE DE PLACAS. Yeso. Métodos de ensayos físicos del yeso, yeso para enlucidos y concreto de yeso. 1ª Edición
Reemplaza a la NTP 239.561:2024
NTP-ISO 10010:2025 Gestión de la calidad. Orientación para comprender, evaluar y mejorar la cultura de la calidad en la organización. 1ª Edición
NTP-ISO 37004:2025 Gobernanza de las organizaciones. Modelo de madurez de la gobernanza. Orientación. 1ª Edición.
- Se ha dejado sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:
NTP ISO-14931:2016 Cuero. Guía para la selección de cuero para prendas de vestir (excluyendo las pieles con pelo). 2ª Edición.
NTP-ISO 19957:2017 Calzado. Métodos de ensayo para tacos. Fuerza de retención de los clavos para tacos. 1ª Edición
NTP-ISO 27587:2011
(revisada el 2016) Cuero. Ensayos químicos. Determinación del formaldehído libre en procesos auxiliares. 1ª Edición
NTP 239.561:2024 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS A BASE DE PLACAS. Yeso. Métodos de ensayos físicos del yeso, yeso para enlucidos y concreto de yeso. 1ª Edición

➤ Unidades de organización involucradas

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ABASTECIMIENTO, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, GERENCIA DE



DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2378321-1>